



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUATUSCO, VER.
2018-2021

ACTA DE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN NO. AD/2021300710022/FISM DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN AVENIDA 21 BIS ENTRE CALLE 8 BIS Y 10 EN LA COLONIA RESERVA TERRITORIAL" EN LA LOCALIDAD DE HUATUSCO DE CHICUELLAR DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VER.

EN EL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ, A LOS 04 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO LOS QUE SUSCRIBEN: LOS C.LIC. BALDINUCCI TEJEDA COLORADO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ING. ROBERTO SCHETTINO PITOL, SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL; ARQ. MAYRA AMECA MORALES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; LIC. OSCAR AMECA ESPINOSA DIRECTOR DEL RAMO 033 Y L.A.E. OSCAR ALCIDES VIVEROS GRIJALVA CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, TODOS ELLOS SERVIDORES PÚBLICOS ADCRITOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VER. HAN TENIDO POR:

VISTO

PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN AVENIDA 21 BIS ENTRE CALLE 8 BIS Y 10 EN LA COLONIA RESERVA TERRITORIAL" EN LA LOCALIDAD DE HUATUSCO DE CHICUELLAR DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ.

RESULTANDO

PRIMERO.- DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021, DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021, SE AUTORIZÓ MEDIANTE ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE FECHA 05 DE MARZO DE 2021, LA INVERSIÓN DE \$279,232.50 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) INCLUIDO I.V.A. PARA LA OBRA PÚBLICA. "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN AVENIDA 21 BIS ENTRE CALLE 8 BIS Y 10 EN LA COLONIA RESERVA TERRITORIAL" EN LA LOCALIDAD DE HUATUSCO DE CHICUELLAR DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ.

SEGUNDO.- DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN AVENIDA 21 BIS ENTRE CALLE 8 BIS Y 10 EN LA COLONIA RESERVA TERRITORIAL" EN LA LOCALIDAD DE HUATUSCO DE CHICUELLAR DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ. SU ADJUDICACIÓN SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y DE ACUERDO A LOS MONTOS LIMITES ESTABLECIDOS PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA SEÑALADO EN EL MANUAL DE FISCALIZACIÓN EMITIDO POR EL ORFIS PARA EL EJERCICIO 2021, EN TAL VIRTUD, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VER., PROCEDIÓ A SOLICITAR LA COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE A UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN EL TIPO DE TRABAJOS REQUERIDOS, PARA EVALUARLA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONFORME SU CAPACIDAD TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA; ATENDIENDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO CONFORME EL ARTÍCULO 27 DE LA MENCIONADA LEY.

TERCERO.- ANALIZADA LA COTIZACIÓN DE LA EMPRESA: ESCOG S.A DE C.V. EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, SE DETERMINÓ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PREVISTOS

PALACIO MUNICIPAL S/N AVENIDA 1 Y 2 COL CENTRO HUATUSCO, VER.

C.P. 94100 TEL. (01273) 73 4 05 06 Y (01273) 73 4 00 31

PRESIDENCIA
HUATUSCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS
HUATUSCO, VER.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
PRESIDENCIA
HUATUSCO, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUATUSCO, VER.
2018-2021

POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN SU ARTÍCULO 46; POR LO ANTERIOR EXPUESTO,

CONSIDERANDO

- A. QUE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE BASA EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y BUSCA ASEGURAR EN TODO MOMENTO LAS MEJORES CONDICIONES EN FAVOR DEL MUNICIPIO EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS QUE ESTABLECE LA MENCIONADA LEY.
- B. QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 SEGUNDO PÁRRAFO Y 103 FRACCIÓN VI DE LA LEY NUMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; EL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ ESTÁ FACULTADO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE OBRAS Y SERVICIOS.
- C. QUE EN EL ANÁLISIS EFECTUADO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS AL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VER. A LA COTIZACIÓN QUE PRESENTÓ LA EMPRESA, **IESCOG S.A DE C.V.** SE DETERMINÓ QUE ESTA REÚNE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO PARA LA OBRA DENOMINADA **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN AVENIDA 21 BIS ENTRE CALLE 8 BIS Y 10 EN LA COLONIA RESERVA TERRITORIAL”**
- D. QUE EN EL ANÁLISIS EFECTUADO A LA COTIZACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **IESCOG S.A DE C.V.** SE TOMÓ EN CUENTA ADEMÁS DEL MONTO TOTAL DE LA MISMA, TODOS LOS FACTORES Y CONCEPTOS QUE CONCURREN EN ELLA, Y SE DETERMINÓ QUE LA MISMA ESTÁ DEBIDAMENTE INTEGRADA Y SATISFACE TODOS LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE DE FUNDAMENTO LEGAL A LA ADJUDICACIÓN; POR LO EXPUESTO Y FUNDADO ES DE RESOLVERSE

SE RESUELVE

PRIMERO.-ADJUDICAR LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA: **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN AVENIDA 21 BIS ENTRE CALLE 8 BIS Y 10 EN LA COLONIA RESERVA TERRITORIAL”** EN LA LOCALIDAD DE HUATUSCO DE CHICUELLAR DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ. A LA EMPRESA, **IESCOG S.A DE C.V.** POR CONSIDERAR UN IMPORTE DE **\$279,232.50 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)**, QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA); TODA VEZ QUE GARANTIZA A EL MUNICIPIO EXCELENTE CONDICIONES DE COSTO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, Y JUSTIFICA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NOTIFICAR AL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES.

PARÁ CONSTANCIA DE LA PRESENTE, FIRMAN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PALACIO MUNICIPAL S/N. AVE. 1 Y 2 COL. CENTRO HUATUSCO, VER.
C.P. 94100 TEL. (01273) 73 4 05 06 Y (01273) 73 4 00 31

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
CONTRALORIA
HUATUSCO VER

RESPONSABLES




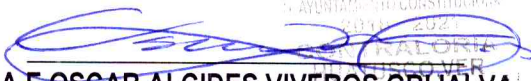
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
PRESIDENCIA
C. LIC. BALDINUCCI TEJEDA COLORADO
HUATUSCO, VER.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL




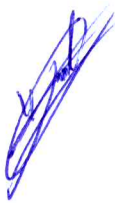
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
SINDICATURA
ING. ROBERTO SCHETTINO
HUATUSCO, VER.
SINDICO UNICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
LIC. OSCAR AMECA ESPINOSA
DIRECTOR DEL RAMO 033
RAMO 033
HUATUSCO, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
L.A.E OSCAR ALCIDES VIVEROS GRIJALVA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
ARQ. MAYRA AMECA MORALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS
PUBLICAS
HUATUSCO, VER.